



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No.101

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro del sistema electrónico de la Lista de Asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **doce horas con treinta y tres minutos** del día **veinticuatro de noviembre** del año **dos mil veinticinco**.-----

----- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de las Diputadas Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Ma del Rosario González Flores, Elvia Eguía Castillo y de los Diputados Isidro Jesús Vargas Fernández, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia y Armando Javier Zertuche Zuani. -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, señala que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numerales 3 y 4, del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero.** Lista de Asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día; **Cuarto.** Discusión y aprobación de las siguientes Actas número 99 y 100, *relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebradas los días 20 y 21 de noviembre de 2025.*; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto:** Iniciativas; **Séptimo:** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista que contiene los nombres de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos legales para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas.*; 2. *Con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.*; 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, realiza una respetuosa y atenta solicitud al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que, por su conducto, realice los trámites necesarios, a fin de emitir la formal declaratoria como patrimonio histórico y cultural del Estado de Tamaulipas el inmueble conocido como "Castillo de Nueva Apolonia", ubicado en la comunidad de nueva Apolonia, municipio de el Mante, Tamaulipas.; 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.; Octavo. Asuntos Generales.; y Noveno. Clausura de la Sesión.* -----

----- A continuación, se procede a desahogar la discusión y aprobación de las siguientes Actas número 99 y 100, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebradas los días 20 y 21 de noviembre de 2025, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González informa que por acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva, se propone se propone que las referidas Actas sean votas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas en tiempo y forma para su conocimiento. En ese tenor, se declara abierto el sistema electrónico para que las y los integrantes del Pleno tenga a bien emitir su voto, de la votación efectuada a resultado **aprobada por unanimidad de los presentes**. -----

----- Enseguida, la Diputada Presidenta, somete a consideración el contenido de las Actas de referencia, y al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, se somete a votación el contenido de las Actas, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**. -----

----- Acto continúo, la Diputada Presidenta solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de manera alterna la Correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, se solicita al Diputado Secretario **Juan Carlos Zertuche Romero**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.---

----- “Se recibió del Diputado Víctor Manuel García Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 3 y se adicionan las fracciones I, III y V, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes de la Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas con la condición de Espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Tamaulipas.” -----*

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las *Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Atención a Grupos Vulnerables*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “*Se recibió de la Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 240 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*” -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las *Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Justicia*, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para presentar y dar lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2 del artículo 2 de la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Familia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**, para presentar y dar lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 8 de la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Estudios Legislativos Primera**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para presentar y dar lectura íntegra de la ***iniciativa de Decreto por la que se reforman las fracciones I y II, y se adiciona un párrafo al artículo 443 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para presentar y dar lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 17 bis a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Gerardo Peña Flores**, para presentar y dar lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Tránsito, se reforma la fracción VII del artículo 51, y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 149 Del Código Municipal.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para presentar y dar lectura íntegra de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez**, para presentar y dar lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace una atenta invitación al Consejo para la prevención, atención y asistencia de la violencia familiar en el Estado de Tamaulipas a informar sobre las actividades y estrategias contempladas en el marco del combate a la violencia familiar en el Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Francisca Castro Armenta**, para presentar y dar lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Tamaulipas, sobre la evaluación de riesgo que representa la presencia de ejemplares de jaguar u otras especies de fauna silvestre en comunidades rurales, así como los protocolos de prevención y seguridad dirigidos a la población en estos casos, con el fin de garantizar la protección de las personas y la conservación de la biodiversidad.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Gobernación y de Desarrollo Rural**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para presentar y dar lectura íntegra de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita de manera respetuosa al honorable Congreso de la Unión para que, en el ámbito de sus atribuciones, analice y en su caso, reforme la Ley Federal del Trabajo, a fin de incorporar un permiso laboral con goce de sueldo para las mujeres que padezcan menstruación dolorosa (dismenorrea) debidamente acreditada.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general de los mismos y posteriormente se proceda a su discusión y votación. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la referida propuesta, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes**.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se presenta la lista que contiene los nombres de las personas aspirantes*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*que cumplen con los requisitos legales para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, que podrán integrar la lista paritaria de al menos 6 personas que, por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, deberá remitirse al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **30 votos a favor y 1 abstención**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- En virtud que ha quedado aprobada la lista de las personas aspirantes al cargo de Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mismos que cumplen con los requisitos constitucionales y legales, la Diputada Presidenta señala que quedan en aptitud de ser elegidas y elegidos para integrar la lista paritaria de al menos 6 candidatas y candidatos al cargo de referencia, la cual se enviará al Ejecutivo del Estado, lo anterior con fundamento en el párrafo séptimo, fracción I primer párrafo, del artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Base Quinta de la Convocatoria Pública emitida para el procedimiento de designación del referido cargo. -

----- En ese tenor, se hace del conocimiento de las y los integrantes del Pleno, el procedimiento en cumplimiento a la disposición constitucional, así como lo previsto en la Convocatoria Pública, para elegir la integración de la lista paritaria de al menos 6 personas aspirantes al cargo de Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, del listado cuyos nombres se establecen en el dictamen aprobado. -----

----- En ese sentido, la Prescincia de la Mesa Directiva en ejercicio de sus facultades que le confiere ley interna, determina realizar la elección mediante votación por cédula, con base en el artículo 114 de la Ley interna de este Congreso del Estado. -----

----- Para tal efecto, se distribuye una cédula en la cual se escribirá los nombres de las candidatas o los candidatos que estimen idóneos para la integración del listado paritario de al menos 6 personas aspirantes, mismo que se remitirá al Ejecutivo del Estado. Hecho lo anterior, se llama por lista a cada uno de las Legisladoras y Legisladores para que depositen su cédula en el ánfora. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS**  
**PODER LEGISLATIVO**

----- Enseguida, la Mesa Directiva hará el escrutinio de las cédulas y dará cuenta de los votos que obtengan las personas aspirantes, asentándose el registro correspondiente para integrar la lista de quiénes fueron elegidas y elegidos por este Pleno Legislativo. En razón a lo anterior, la Diputada Presidenta instruye al personal de Servicios Parlamentarios tengan a bien distribuir las cédulas de votación a las Diputadas y los Diputados. Una vez distribuidas las cédulas se da un tiempo de 4 minutos para que marquen en la misma, de conformidad con el procedimiento antes referido. -----

----- Habida cuenta de que todas las Diputadas y los Diputados han depositado sus cédulas en la urna, se solicita al Diputado Secretario Juan Carlos Zertuche Romero fungir como escrutador, sacando cédula por cédula, dando cuenta de la votación en cada caso y, a su vez, a la Diputada Secretaria Patricia Mireya Saldívar Cano, que vaya anotando los votos correspondientes en la tabla de conteo para el registro de votación que al efecto se le ha proporcionado. -----

----- La Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria Patricia Mireya Saldívar Cano, informe a la Presidencia el resultado de la elección de integración de la lista paritaria de al menos 6 personas aspirantes que han sido aprobadas por este Pleno, siendo la siguiente: *Marisol Ivette Borja Lara, obtuvo 30 votos; Eréndira Yesenia Saldaña Narváez, obtuvo 30 votos; Irene Josefina Rivera Vázquez, obtuvo 25 votos; César Alejandro Ávalos González, obtuvo 30 votos; Jesús Gilberto Alarcón Benavides, obtuvo 29 votos; Jesús Eduardo Govea Orozco, obtuvo 30 votos; Mercedes del Carmen Guillén Vicente, obtuvo 5 votos.* -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta informa que con base a lo dispuesto en el párrafo séptimo, fracción I, primer párrafo, del artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y Base Quinta de la Convocatoria Pública, la lista paritaria de al menos 6 personas aspirantes para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, y que obtuvieron la aprobación por las dos terceras partes de los miembros presentes de este Pleno, requerida para la integración, son los siguientes: Marisol Ivette Borja Lara, Eréndira Yesenia Saldaña Narváez, Irene Josefina Rivera Vázquez, César Alejandro Ávalos González, Jesús Gilberto Alarcón Benavides, Jesús Eduardo Govea Orozco. -----

----- Por lo anterior, se declara válida la votación realizada, mediante la cual se eligió la integración de la lista paritaria de al menos 6 personas aspirantes para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo VII, fracción I, primer párrafo del artículo 125 de la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Constitución Política del Estado de Tamaulipas. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales que correspondan. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Punto de Acuerdo, por el que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su respectiva esfera de competencia, realiza una respetuosa y atenta solicitud al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que, por su conducto realice los trámites necesarios, a fin de emitir la formal declaratoria como Patrimonio Histórico y Cultural del Estado de Tamaulipas, el inmueble conocido como “Castillo de Nueva Apolonia”.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, para dar cuenta de la exposición general del *dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular del dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **31 votos a favor**. En tal virtud, se expide el Decreto correspondiente y se remite al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales correspondientes. -----

----- Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de participaciones, la Diputada Presidenta, concede el uso de la tribuna a la *Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Diputada Marian Edith Ramírez Andrade, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano y el Diputado Gerardo Peña Flores*. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, **Clausura la Sesión** siendo las **catorce horas con cincuenta minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, el día **veintinueve de noviembre** del presente año, a partir de las **doce** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA MIREYA SALDÍVAR CANO